

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. DIP. **JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. DIPUTADOS AUSENTES **ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, ZEFERINO JUÁREZ MATA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 30 DIPUTADOS PRESENTES, EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2020.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO EXPRESANDO: “CONTINUANDO EN EL MISMO ORDEN Y EN VIRTUD DE QUE EL **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA DEL DÍA 2 DE ABRIL DEL 2020**, YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO

PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DEL 2020, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS.

SE ANEXA EL ACTA REFERIDA

ACTA NÚM. 174 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 31 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 8 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE MARZO DE 2020, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD.

Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS ACTAS SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 58 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). CON EL SEÑALAMIENTO DEL PRESIDENTE EN EL ASUNTO No. 1 QUIEN SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO SE SIRVA CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, A FIN DE QUE SESIONEN Y DICTAMINEN EL EXP. No. 13409/LXXV. LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA A FIN DE QUE INICIEN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO No. 4 QUE CONTIENE LOS NÚMEROS 2, 3 Y 4 LAS CUENTAS PÚBLICAS SEAN VISTAS EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA AL TÉRMINO DE LA SESIÓN.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE: **PRIMERO:** LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA SUSPENDER LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTE H. CONGRESO A PARTIR DEL DÍA 17-DIECISIETE DE MARZO AL 30-TREINTA DE ABRIL, O HASTA UNA VEZ QUE CESE LA DECLARATORIA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. DURANTE ESTE PERÍODO PODRÁN CELEBRARSE SESIONES EN LÍNEA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DECISIÓN, DIRECCIÓN Y TRABAJO LEGISLATIVO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA NECESARIA Y EN CASO DE EMERGENCIA DURANTE ESTE PERÍODO SE DEBERÁ DE CONVOCAR A SESIÓN DE ESTA LEGISLATURA CON 24-VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN. **SEGUNDO:** LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA EL PRORROGAR HASTA POR TREINTA DÍAS, EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. **TRANSITORIOS:** **PRIMERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN Y **SEGUNDO:** DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 6 AL 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SERÁN CONSIDERADOS COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ², JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO CON 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO, DIO LECTURA AL SIGUIENTE ACUERDO: LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA SANITARIA, AUTORIZA QUE CUANDO EXISTA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL O SANITARIA EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APPLICABLE, LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DECISIÓN, DIRECCIÓN Y TRABAJO LEGISLATIVO PODRÁN SER LLEVADAS A CABO POR MEDIOS TELEMÁTICOS, DECLARÁNDOSE COMO VÁLIDA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA QUE COMPARZEZCAN A TRAVÉS DE DICHOS MEDIOS, CUMPLIÉNDOSE LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MARCO JURÍDICO DEL PODER LEGISLATIVO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, IVONNE BUSTOS PAREDES, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 35 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA INTEGRA AL EXP. 13409 /LXXV QUE CONTIENE: ARTÍCULO ÚNICO - SE ADICIONA LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON LOS ARTÍCULOS OCTAVO, NOVENO DÉCIMO Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO.- DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA PANDEMIA DECLARADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19, SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2020, PUEDA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REQUIERAN DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTALES, QUE PUEDAN SER MAYORES AL 10% DE LOS MONTOS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS, A EFECTO DE CONSTITUIR UN FONDO DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19 ASÍ COMO SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, SIN APlicar LA LIMITANTE DEL 10% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 76, DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2020, CON CARGO EXCLUSIVAMENTE AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PODER EJECUTIVO. ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO.- SE AUTORIZA QUE EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PUEDAN, SÍ ASÍ LO REQUIEREN, DISPONER HASTA DEL 50% DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, PARA DESTINARLO A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR EL COVID-19, ASÍ COMO SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y

SOCIALES. **ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO.**- SE AUTORIZA QUE EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 EL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS PUEDAN, SÍ ASÍ LO REQUIEREN, DESTINARLO A CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO, PREVENCIÓN DEL DELITO, INVERSIÓN Y CUALQUIER OTRO TIPO DE GASTO EN SEGURIDAD, QUE TIENDAN A LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL CORONAVIRUS COVID-19 ASÍ COMO SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A PRODUCTOS DE MATERIAL MÉDICO Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN INDISPENSABLES PARA CONTRIBUIR CON LOS CUIDADOS RELATIVOS A LA CONTINGENCIA DE SALUD POR LA QUE SE ATRAVIESA, Y QUE DURANTE 2020 LA INTEGRACIÓN DE DICHO FONDO SEA CON LA SUMA DEL 1.84% DEL MONTO DE PARTICIPACIONES QUE EFECTIVAMENTE RECIBA EL ESTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y EL 35% DE LO RECAUDADO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LAS EROGACIONES DE JUEGOS CON APUESTAS EN EL MISMO EJERCICIO. **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO:** LO AUTORIZADO EN ESTE DECRETO, DEBERÁ DE CONSTAR EN LOS INFORMES DE GESTIÓN FINANCIERA, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SER SUJETO A LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

AL ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO EL PRESIDENTE PREGUNTO SI HABÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ RESERVAR LOS ARTÍCULOS OCTAVO, NOVENO, DECIMO Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIOS., ASÍ MISMO, EL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO.

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EL PRESIDENTE PREGUNTO SI HABÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA HABLAR EN LO GENERAL EN CONTRA O A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, IVONNE BUSTOS PAREDES Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA TERCERA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP CLAUDIA TAPIA CASTELO, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS

INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA EN LO GENERAL Y FUE **APROBADO CON 35 VOTOS EN LO GENERAL.**

ACTO SEGUIDO INTERVINO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ PARA DAR LECTURA A LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS OCTAVO, NOVENO, DECIMO Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIOS., ASÍ MISMO, EL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO Y SOLICITÓ SEA VOTADO EN BLOQUE.

EL PRESIDENTE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES QUIEN COMENTÓ QUE LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ UNA RESERVA Y ESTÁ DANDO UN DISCURSO. SOLICITA QUE PRESENTE SU RESERVA. EL PRESIDENTE PIDIÓ A LA DIP. ORTÍZ HERNÁNDEZ SE APEGUE A LA RESERVA. AL CONCLUIR Y AL NO HABER MAS DIPUTADOS QUE QUISIERAN HACER USO DE LA PALABRA SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS RESERVAS PRESENTADAS POR LA DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA SE DESECHA LA RESERVA CON 6 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 31 ABSTENCIONES. POR LO QUE AL NO HABER MAS RESERVAS **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATÓRCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARIO ALBERTO INGUANZO VIEYRA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN HACENDARIA Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN**

III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE COMITÉ CIENTÍFICO ESPECIALIZADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 45 BIS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SESIONES EN LA MODALIDAD "EN LÍNEA".-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRORREY", EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
5. OFICIOS SIGNADOS POR AUTORIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ZUAZUA Y DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN SUS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 Y EN LO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, SOLO PARA INFORMARLE A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, RESPECTO A LOS OFICIOS QUE ACABA DE LEER MI COMPAÑERA, YA QUE NOS LOS TURNAN CON CARÁCTER DE URGENTE, AL TERMINO DE LA SESIÓN VAMOS A CONVOCAR A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, AQUÍ EN EL VESTÍBULO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADA ITZEL CASTILLO”.

LA SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A QUE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DEBERÁN DE CONDONAR EL PAGO DE COLEGIATURAS CUANDO EXISTA UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA, DESASTRE NATURAL O AMBIENTAL.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA**

**EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN ANEXO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 12858/LXXV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV Y MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL PAN EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PARA QUE SE IMPLEMENTEN CON URGENCIA DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA ECONÓMICA.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS PÁRRAFOS SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORABA A LA SESIÓN LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO, PRESENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 61 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PROPONE AL PLENO, BAJO LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES**. EL PASADO 2-DOS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ESTA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO, APROBÓ SUSPENDER LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTE HONORABLE CONGRESO A PARTIR DEL DÍA 17-DIECISIETE DE MARZO AL 30-TREINTA DE ABRIL, O HASTA UNA VEZ QUE CESE LA DECLARATORIA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. DURANTE ESTE PERÍODO PODRÁN CELEBRARSE SESIONES EN LÍNEA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DECISIÓN, DIRECCIÓN Y TRABAJO LEGISLATIVO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA NECESARIA Y EN CASO DE EMERGENCIA DURANTE ESTE PERÍODO SE DEBERÁ DE CONVOCAR A SESIÓN DE ESTA LEGISLATURA CON 24-VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN. ASÍ MISMO, POR RESPETO AL PERSONAL QUE LABORA EN

ESTA INSTITUCIÓN SE DECRETÓ DENTRO DEL TRANSITORIO DEL ACUERDO QUE LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 6-SEIS AL 17-DIECISIETE DE ABRIL FUERAN DECLARADOS COMO INHÁBILES. AHORA BIEN, EN ARAS DE TENER UNA MEJOR PRODUCTIVIDAD DURANTE LOS DÍAS EN LOS QUE SE DECRETÓ LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CONSIDERAMOS NECESARIO HABILITAR LOS DÍAS DEL 8-OCHO AL 17-DIECISIETE DE ABRIL CON EL FIN DE QUE SE PUEDAN REALIZAR SESIONES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DIRECCIÓN Y TRABAJO LEGISLATIVO SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PERSONAL QUE LABORE DURANTE ESTE PERÍODO, TENDRÁ A SALVO LOS DÍAS PARA HACER USO DE ELLOS EN FECHAS POSTERIORES, ATENDIENDO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS ESTATUTOS DEL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTE PODER LEGISLATIVO. POR LO ANTERIOR, ES QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO APROBAMOS EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA MODIFICAR POR ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS TERCERO Y CUARTO AL ACUERDO 295, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TOMO CLVII, NÚMERO 41 III, DEL DÍA 03-TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

TERCERO: DURANTE EL PERÍODO DEL 8-OCHO AL 17-DIECISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE PODRÁN REALIZAR SESIONES VIRTUALES O EN LÍNEA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DIRECCIÓN Y TRABAJO LEGISLATIVO, SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUANDO EL PRESIDENTE MEDIANTE CONVOCATORIA ASÍ LO SOLICITE, LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y DE APOYO ESTABLECERÁN LAS GUARDIAS DEL PERSONAL QUE SE REQUIERA CON EL FIN DE BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO PARA APOYAR LOS TRABAJOS DE LAS MISMAS. **CUARTO:** EL PERSONAL QUE LABORE DURANTE ESTE

PERIODO, TENDRÁ A SALVO LOS DÍAS PARA HACER USO DE ELLOS EN FECHA POSTERIOR, ATENDIENDO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS ESTATUTOS DEL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTE PODER LEGISLATIVO. LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, ASÍ COMO LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y DE APOYO, DEBERÁN INFORMAR A LA TESORERÍA DEL CONGRESO, LOS DÍAS LABORADOS POR EL PERSONAL A SU CARGO. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ES CUANTO PRESIDENTE".

TERMINADA LA LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, NI A FAVOR PARA HABLAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS, RELATIVO AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "MUY BUENOS DÍAS

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. NADA MAS PARA INFORMARLE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE EN BREVES MINUTOS SERÁ CIRCULADO LOS DICTÁMENES QUE VAMOS, PARA QUE CUMPLAN CUARENTA Y OCHO HORAS PARA EL DÍA LUNES ESTAR SESIONANDO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ.

DIP. LETICIA MARLENE.
BENVENUTTI VILLARREAL.